"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Ayaviri, 09 de julio del 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 023 -2020-GR-DREP-DUGELM-AGP

SEÑOR(A) : DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR.

PRESENTE.-

ASUNTO : **AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA PLATAFORMA SISEVE.**

REFERENCIA : **Decreto Supremo Nº 004-2018-MINEDU**

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y comunicar que, en el marco del D.S. Nº 004- 2018 –MINEDU "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas,Niños y Adolescentes". Es necesario realizar la afiliación y/o actualización de datos del Director (a) y Responsable de Convivencia Escolar en la plataforma SISEVE, el registro lo deberan realizar hasta el 31 de julio del 2020, a traves de la plataforma SISEVE (www.siseve.pe) del Ministerio de Educación. En caso tener inconvenientes en la afiliación y/o actualización comunicarse con la linea 0800-76-888, marcar la opcion 5.

.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,

FIRMADO ORIGINAL

.....
PEDRO ROBERTO ENRIQUEZ YANA
DIRECTOR DE LA UGEL MELGAR

PREY/DUGELM
DCC/JAGP
Cc. Arch.